Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00729-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 28 FEB 2023

En atención al memorial que antecede, el despacho dispone:

Con fundamento en el artículo 286 del C.G.P. el despacho corrige el auto del 28 de septiembre del 2022 en el sentido de indicar que la fecha correcta de la suspensión del proceso es el 9 de marzo del 2023 y no como se dijo en el auto en cita.

En lo demás la providencia en mención queda incólume.

Notifíquese por estado el presente auto.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 1 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 031 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr